



COMUNICADO INM-18-2020
Pandemia Covid-19

Tegucigalpa, Honduras
31 de julio 2020

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Migración-INM- a la comunidad nacional e internacional comunica lo siguiente:

1. Que nuestras fronteras **aéreas, marítimas y terrestres, continúan cerradas, para el ingreso de extranjeros** exceptuando los residentes, cuerpo diplomático y transportistas de carga.
2. Que de acuerdo al Comunicado No. 13 de SINAGER a partir del 1 de agosto del presente, los hondureños **NO requieren salvoconducto de salida en vuelos humanitarios autorizados.**
3. Los ciudadanos que realicen viajes por vía terrestre deberán hacerlo en vehículos particulares, de acuerdo al día que le corresponde circular.
4. Todo ciudadano debe asegurarse previamente que cumple con los requisitos de salida **y que el país de destino permite su ingreso.**
5. El INM hace un llamado a la población a realizar viajes estrictamente necesarios y a cumplir con las medidas de bioseguridad y protección ante la pandemia del COVID -19, indicadas por la autoridad competente.

Gerencia de Comunicación e Imagen
Tegucigalpa 31 de julio 2020